

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 - BADAJOZ

Nº Resolución: 13  
Fecha: 14 de enero de 2022

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.

Badajoz/Cáceres, \_17\_ de \_\_Enero\_\_ de 2021  
El Funcionario,



ANEXO II

## MODELO DE CONVOCATORIA

Resolución de 14 de enero de 2022 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.

### Bases de la convocatoria

**Primera.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación temporal de personal científico e investigador para la realización de actividades investigadoras a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

**Segunda.-** La convocatoria se registrará por cuanto dispone el II Convenio Colectivo del personal docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura (DOE 01/07/2020).

**Tercera.-** Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

No haber cumplido en anteriores relaciones contractuales con la Universidad de Extremadura, el período máximo establecido legalmente para mantener vínculo laboral.

**Cuarta.-** Quienes estén interesados en participar en este concurso, deberán presentar la siguiente documentación:

- 1- Modelo de solicitud (Anexo III).
- 2- Currículum Vitae normalizado (y méritos acreditados), justificados documentalmente en soporte digital (pendrive). No se valorarán méritos no acreditados documentalmente. La no presentación por este medio, será motivo de exclusión.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud (Anexo III) se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci> o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Quinta.-** Transcurrido dicho plazo, se llevará a cabo la selección por la Comisión Técnica designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme a los criterios de baremación siguientes:

**REQUISITOS:**

- Título de Doctor.
- Máster Universitario en Investigación (MUI) en el campo Veterinaria.
- Experiencia investigadora acreditada en Entomología, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación.
- Participación acreditada en proyectos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.
- Publicaciones científicas acreditadas en revistas incluidas en el JCR relacionadas con el perfil de la plaza.
- Comunicaciones y ponencias acreditadas en congresos científicos, relacionadas con el perfil de la plaza.
- Cursos acreditados de Experimentación Animal: categorías A, B y C.
- Formación acreditada en Entomología.
- Experiencia acreditada en:
  - Técnicas de campo en captura de insectos.
  - Técnicas de identificación de artrópodos de interés en salud pública.
  - Técnicas microscópicas aplicadas a patógenos.

**Sexta.-** La Comisión Técnica estará compuesta conforme a las exigencias del art. 22.2 de la normativa para la contratación de PCI.

**Séptima.-** El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda a la contratación.

**Octava.-** Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión Técnica, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria, y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión Técnica, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 - BADAJOZ

Nº Resolución: 13  
Fecha: 14 de enero de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Pedro M<sup>a</sup> Fernández Salguero

FERNANDEZ  
SALGUERO  
PEDRO MARIA -  
09167700S

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
SALGUERO PEDRO  
MARIA - 09167700S  
Fecha: 2022.01.14  
13:47:59 +01'00'

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 - BADAJOZ

Nº Resolución: 13  
Fecha: 14 de enero de 2022

**ANEXO I**

**PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN,  
CIENTIFICA Y TECNICA**

**Denominación del Proyecto/Referencia:** “Aves y enfermedades infecciosas emergentes: Impacto de las especies exóticas y migratorias en la transmisión de Malaria Aviar y el virus del Nilo Occidental”  
(Referencia: Fundación BBVA 2020) (Orgánica: 18.DA.14)

**Financiación:** Fundación BBVA

**Plaza:** DPCI1.196

**Categoría:** Personal Científico e Investigador

**Dedicación:** Tiempo Completo

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Anatomía, Biología Celular y Zoología

**Área:** Zoología

**Tipo de contrato:** obra o servicio determinado.

**Duración del contrato:** Desde la firma del contrato hasta el 30/04/2022, con un periodo de prueba conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 34.6 del II Convenio Colectivo del PDI en régimen Laboral (DOE 01/07/2020).  
(Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria)

**Retribuciones:** 2.500€/mes (Incluido los costes de la Seguridad Social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 56 del II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura, se tendrá derecho a percibir un complemento de antigüedad, por cada tres años acumulados de prestación de servicios efectivos. El abono del mismo supondrá la implementación presupuestaria correspondiente con cargo a los fondos de financiación del Proyecto, Convenio, Contrato o Programa."

**Titulación:** Licenciatura / Grado en Veterinaria

*“Cuando sean aportadas titulaciones extranjeras, dichas titulaciones deberán haber sido homologadas o declaradas equivalentes a titulación, conforme a la normativa nacional”*

**Perfil:** Entomología (dípteros) y detección de flavivirus.

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 - BADAJOZ

Nº Resolución: 13  
Fecha: 14 de enero de 2022

### Requisitos:

- Título de Doctor.
- Máster Universitario en Investigación (MUI) en el campo Veterinaria.
- Experiencia investigadora acreditada en Entomología, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación.
- Participación acreditada en proyectos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.
- Publicaciones científicas acreditadas en revistas incluidas en el JCR relacionadas con el perfil de la plaza.
- Comunicaciones y ponencias acreditadas en congresos científicos, relacionadas con el perfil de la plaza.
- Cursos acreditados de Experimentación Animal: categorías A, B y C.
- Formación acreditada en Entomología.
- Experiencia acreditada en:
  - Técnicas de campo en captura de insectos.
  - Técnicas de identificación de artrópodos de interés en salud pública.
  - Técnicas microscópicas aplicadas a patógenos.